Boletín de la Hermandad de Santa Marta

Sevilla, Febrero, 1996

Año XVIII - Núm. 42







CHARITAS CHRISTI **URGET NOS**

La Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas, y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta,

Canónicamente establecida en el Templo Parroquial del Apóstol San Andrés de esta Mariana Ciudad de Sevilla,

celebrará en la IGLESIA DE SAN MARTÍN, donde se halla transitoriamente residiendo, su anual y

SOLEMNE QUINARIO

en honor y adoración de su muy venerado titular el **SANTÍSIMO CRISTO DE LA**

CARIDAD

principiando el martes día 13 de febrero de 1.996 a las 20 horas, con el siguiente orden: Rezo del Santo Rosario, Ejercicio del Quinario y Santa Misa con sermón, ocupando la Sagrada Cátedra el

Muy Iltre. Sr. D. Juan Miguel Rivas de Dios, Pbro.

Canónigo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral Hispalense

El sábado 17 de febrero, último día del Quinario, éste finalizará con la **EXPOSICIÓN MAYOR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO**, Adoración, Procesión Claustral con las estaciones acostumbradas, Bendición Sacramental y Reserva, concluyéndose con el canto Solemne del **SALVE REGINA** en honor de

NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS

El domingo día 18 de febrero celebrará esta Hermandad su

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

con solemnísima concelebración Eucarística a las doce de su mañana, en la que predicará el citado Orador Sagrado.

Finalizada la homilía, esta Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos efectuará **PÚBLICA Y SOLEMNE PROTESTACIÓN DE FE CATÓLICA**, así como renovarán el Voto de la Mediación Universal de la Santísima Virgen María en la forma que nuestras Reglas prescriben.

El martes 20 de febrero a las 20,30 horas tendrá lugar el ejercicio del Vía-crucis y el traslado del Santísimo Cristo de la Caridad a su Capilla.

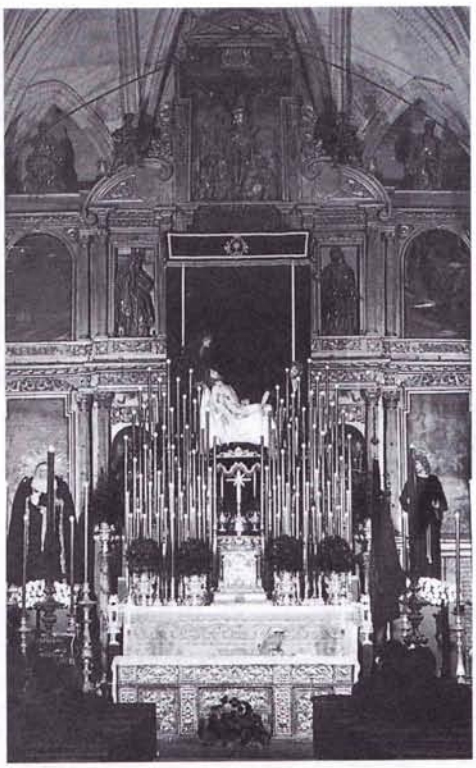
CHRISTUS FACTUS EST PRO NOBIS OBEDIENS USQUE AD MORTEM, MORTEM AUTEM CRUCIS

Cayetano González - dibujó.

PROTESTACIÓN DE FE

La fe en Jesucristo, que es conversión del corazón acogiendo la Palabra de Dios con libertad y amor en el seno de la Iglesia, es el fundamento de toda piedad y culto cristiano. Vivir la fe y tributar el culto debido a Dios en la Iglesia y en la sociedad será un afán constante de los hermanos.

La Palabra de Dios, tal como se entiende en la Iglesia, será estimada por todos acogiéndola personal y comunitariamente con asiduidad. Ella iluminará siempre la vida de la Hermandad, en especial cuando sus miembros se reúnan en el nombre del Señor. El conocimiento reflexivo y vital del mensaje cristiano llevará a los hermanos a iluminar con el Evangelio las actitudes, valores e ideales de su medio social y a cooperar para la creación de un mundo más justo.



El seguimiento a Cristo irá acompañado de un continuo conocimiento y amor a su persona y a su obra. Él ha de constituir el centro de los trabajos, y por Él y para Él se ordenará todo en la Hermandad.

Siendo la fe cristiana eminentemente eclesial, nuestra conversión a Cristo supondrá siempre la incorporación viva a la Iglesia. La fe en la acción del Espíritu Santo será motivo de confianza para emprender diligentemente la acción renovadora que la Iglesia necesita siempre para ser fiel a su vocación. (*Introducción a las Reglas III: Fe y culto cristiano*)

Si el Bautismo contituye el fundamento de la vida cristiana, justo es que sea evocado frecuentemente y que sea actualizado, sobre todo en momentos y circunstancias en los que la vida cristiana crece o se afianza o se cualifica con una vocación particular dentro del Pueblo de Dios.

Uno de estos momentos importantes de la vida de nuestra Hermandad es el día en el que todos los hermanos de manera corporativa y unánime se reúnen en el nombre del Señor para honrar a Dios en el misterio de su Sagrado Titular el Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro. Ya es tradición, venerada y querida por todos, la Protestación de Fe que desde el principio se hace por los Hermanos dentro de la solemne celebración de la Eucaristía llamada de Instituto.

La Protestación de Fe se entiende como el momento más solemne e importante de la vida de la Hermandad. En ella todos los hermanos, unidos por un mismo espíritu de fidelidad a Jesucristo y a sus Evangelios, reafirman su fe cristiana y su comunión eclesial, manifiestan públicamente ante los hombres su condición de discípulos de Cristo, caracterizados por la caridad fraterna en la observancia de nuestras Reglas. También piden al Señor, por mediación de María Santísima, la gracia de la perseverancia hasta el final.

La Protestación de Fe es, por tanto, la renovación de las promesas hechas al recibir el sacramento del Bautismo y de la Confirmación. Promesas vividas hoy en el seno de la Iglesia Católica, en la Hermandad y en el mundo.

Es un momento estrictamente religioso que brota del corazón de cada hermano y lo pone en relación directa con Dios, Nuestro Padre, y con los hombres, nuestros hermanos. Es un rito que significa y manifiesta la realidad de la condición cristiana de quienes lo realizan. (*Anexo VI: Protestación de Fe)*

LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS ANTE EL TERCER MILENIO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Por **JUAN MAIRENA VALDAYO(*)**

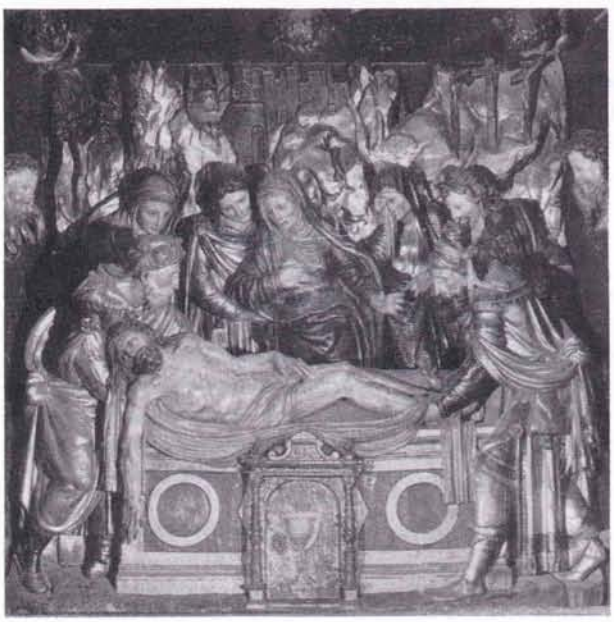
Bajo este título pronunció una interesante conferencia el pasado día 16 de noviembre el ilustre sacerdote onubense D. Juan Mairena Valdayo, como apertura del curso del Consejo General de HH. y CC. En ella abordó con claridad y realismo el momento actual de nuestras HH. y CC., con sus luces y sombras, y las posibles lineas de acción para el inmediato futuro, en que un nuevo milenio y una nueva sociedad demandarán a los cofrades nuevas responsabilidades. Ofrecemos a nuestros hermanos y lectores como elemento de análisis y reflexión los párrafos más importantes de la misma que, por su extensión, aparecerá en dos entregas, en éste y en el próximo Boletín del mes de mayo.

La Iglesia de hoy en toda la realidad española y europea necesita un nuevo impulso. Igual que el mundo está desacralizándose y perdiendo el sentido religioso, nosotros estamos un poco culturizando la Fe, pero perdiendo la vitalidad de la vida. Estamos a veces, convirtiéndonos sin querer en un museo histórico que nos habla de tradiciones pasadas, pero que no es capaz de aportar la savia nueva y vigorosa de una generación que aporta la creatividad y la creación de una fuerza renovadora que es fruto de una vida. No en balde hay una crisis profunda de la gente joven y de los mundos más dinámicos, que sin embargo recurren a veces al ambiente eclesial para recoger de él lo que tiene de inculturación de una Fe, que fue vital en un momento para aquella cultura y que ahora se queda simplemente en una cultura que recuerda a una Fe que fue en otro tiempo viva, pero que ahora aparece un poco lánguida, cuando no muerta.

Por esto este Papa, con valentía, y aprovechando el punto referencial del tercer milenio que se acerca, ha convocado a todos a una nueva evangelización. Nueva, que él mismo lanza dejando que nosotros la expliquemos, y sobre todo la vivenciemos, nueva en sus métodos, nueva en su expresión y nueva sobre todo en el ímpetu de sus agentes evangelizadores.

En esa nueva evangelización las Hermandades y Cofradías tienen un papel, y en ella los hermanos cofrades, y lo tiene especialmente Sevilla. Simbólicamente puedo expresar que en todos sitios me he sentido un sevillano más, y me he dado cuenta de una cosa: qué responsabilidad tiene Sevilla de cara a la Iglesia andaluza, a este nuestro pueblo que hay que cambiar, que hay que potenciar, que tiene una riqueza de vida extraordinaria pero que necesita la fuerza y el empuje en lo espiritual y en lo humano, para romper y llevar su estilo de vida, que es algo peculiar y único.

Dios nos ha dado a los andaluces una manera de entender la existencia, y una manera de relacionarnos, que puede poner en la convivencia de nuestra piel de toro un valor entrañable de solidaridad y de cercanía. Pero al mismo tiempo tenemos también muchas carencias que hemos de llevar, y eso nos pasa en la Iglesia, y en tantas cosas.



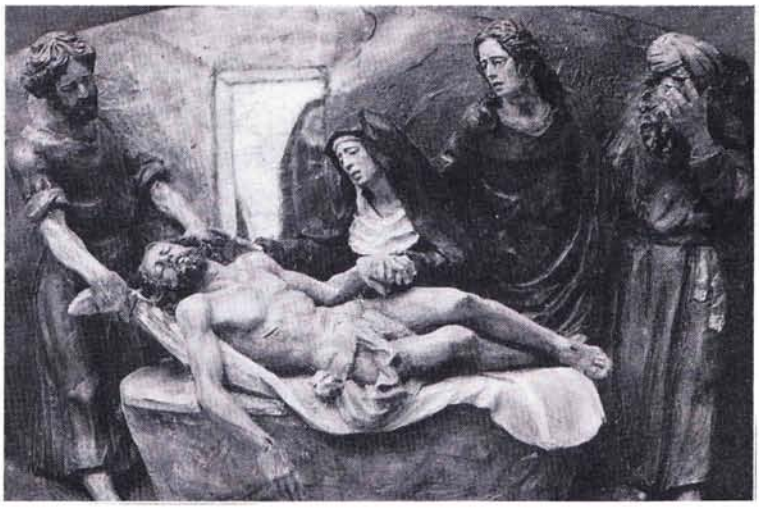
Entierro de Cristo. S. XVI, atribuído a Roque Balduque. Capilla del Santo Sepulcro. Colegiata de Osuna.

1. QUÉ HAN DE SER LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS EN EL SENTIR DE LA IGLESIA

En este sentido hay que recurrir a dos cosas. Lo que la Iglesia quiere que sean las Cofradías y Hermandades como células vivas del laicado, de la base antropológica del Pueblo de Dios, está dicho en el Concilio Vaticano II en cuanto a doctrina y pensamiento teológico, y está descrito y perfectamente nucleado en el Código de Derecho Canónico, cuando en sus prescripciones jurídicas va haciendo realidad viva lo que es la doctrina enseñada en la *Lumen Gentium*

del Vaticano II y en el decreto sobre los seglares *Apostolicam Actuositatem.*

El nuevo Código de Derecho Canónico, que fue promulgado como vosotros sabéis en el año 1983 por nuestro actual Papa Juan Pablo II, es el último documento que va a expresar en términos de estructura humana lo que es el espíritu y el contenido de la nueva doctrina del Concilio Vaticano II sobre la realidad de la Iglesia y sobre la vida y la acción de los que forman esa realidad de la Iglesia que somos los creyentes y los cristianos. Por eso el Papa manifestaba, que su deseo era que la nueva legislación canónica se convirtiese en un medio eficaz para la renovación y perfeccionamiento de la Iglesia, de acuerdo con el espíritu del Concilio Vaticano II y ante el futuro de la Iglesia en el tercer milenio que se acercaba, para que cada día la Iglesia y sus instituciones, sus células vivas, estuvieran en mejores disposiciones de realizar su misión salvadora en el mundo.



Relieve de la XIV Estación del Vía Crucis. Capilla Ntra. Señora de la Estrella. Obra en barro policromado del escultor-imaginero J. A. Navarro Arteaga

Entre las instituciones que son células vivas de la Iglesia, que han de realizar estos dos objetivos marcados por el Papa, se encuentran las Hermandades y Cofradías, con su larga historia y su tradición secular. Una larga historia, no tan larga como el germen del propio Pueblo de Dios que nace del mismo cenáculo de los apóstoles en la venida del Espíritu, pero cuya estructura orgánica fundamental data de siglos y lleva un largo recorrido multisecular en su historia.

Para que las Hermandades y Cofradías sean realmente células vivas del cuerpo social de la Iglesia, necesitan dos cosas muy importantes; una su adaptación a los tiempos nuevos, y a las nuevas disposiciones jurídicas de la Iglesia, y otra, no perder su pasado, permanecer fiel a su misma sustancia venida desde siglos. Por lo tanto, una fuerza de ímpetu innovadora que guarda y conserva lo que ha recibido de la tradición y de sus mayores.

El nuevo Código de Derecho Canónico recoge en sus disposiciones legales todo el espíritu del Concilio Vaticano II, del que sobresalen como notas predominantes el sentido de comunión, de unidad, de pluralidad, de hermandad y de coordinación entre los diversos miembros del Pueblo de Dios y entre las diversas instituciones de ese pueblo que como células vivas forman las comunidades de las iglesias locales en la suprema unidad de la Iglesia una, santa, católica y apostólica. En su canon 215, establece como derecho fundamental de los fieles cristianos el de la asociación y reunión, diciendo con estas palabras: *«los fieles tienen la facultad de fundar y dirigir libremente asociaciones para fines de caridad o piedad, o para fomentar la vocación cristiana en el mundo, y también para conseguir en comunión esos mismos fines».*

A la luz de esa definición han de entenderse en el nuevo Código las asociaciones que tienen como fin propio la promoción del culto público, junto naturalmente a las otras finalidades complementarias que componen el complejo armónico de la vida cristiana y de la acción apostólica.

Por esto las Hermandades son esas células vivas, asociaciones públicas de la Iglesia, que por la peculiar finalidad del culto público siempre actúan en nombre de la Iglesia. No actuáis en nombre propio, no actuáis en nombre de la representación de instituciones privadas o de instituciones públicas civiles, por mucha fuerza y raigambre que tenga en el entramado cultural de una Ciudad.

Sois asociaciones públicas de la Iglesia, partes vivas de un cuerpo que constituye y adquiere una realidad social con un carácter sacramental vinculativo que desde el Bautismo de cada uno de sus miembros, por la realidad de la Confirmación en el Sacramento del Espíritu, habéis hecho posible la realidad

viva de un pueblo que de generación a generación transmite el mensaje cristiano acomodándolo a cada época, a cada momento y a cada lugar de la historia, dando lo que tiene de nuevo, y transmitiendo lo que ha recibido como la sagrada tradición, de generación en generación.

Siendo pues, las Cofradías y Hermandades asociaciones públicas de la Iglesia, que en su nombre tributan el culto público que emana de la raíz litúrgica del propio Pueblo de Dios, que anuncian y celebran la Fe en Cristo vivo, y en Cristo expresado en la realidad misteriosa de nuestra propia realidad artística y humana, y que llevan la visión salvadora a los hombres, a nadie puede extrañar el que se requieran determinadas condiciones para su pertenencia activa a ella de sus miembros o cofrades, y que por la vivencia cristiana expresada en los valores y costumbres y usos de la vida social, testimonien esos cofrades y miembros, que lo que proclaman en sus Estatutos en sus comunidades lo viven realmente en la intimidad de sus conciencias, en la relación de sus familias y en el testimonio público y privado de su acción social, pública, económica, política o cultural.

Nadie podrá por tanto, ser hermano de las Cofradías y hermandades, ni mucho menos tener autoridad o gobierno en ellas, quienes públicamente rechazan la Fe católica. Si no tengo Fe, si no acepto el mensaje del Cristo que digo llevar sobre mis hombros, podré buscarlo, podré valorar como elemento artístico o estético aquello que contemplo, pero nunca podré expresar lo que realmente significa lo que estoy viviendo, puesto que tengo la carencia, porque o no he escuchado la Palabra o no he dado el asentimiento a esa Palabra.

Es pues, un deber grave de la propia Cofradía o Hermandad, cuidar y velar para que en su seno no existan miembros o hermanos, que por una parte digan ser cofrades, y por otra no crean, o no intenten al menos vivir como cristianos. Es compatible la fragilidad humana y el pecado, está claro porque ninguno podemos tirar la primera piedra. Se nos exige a todos, desde la llamada de Cristo, la capacidad de la conversión a la Fe, que implica el reconocimiento del pecado y la búsqueda de librarse de él como *«conditio sine qua non»* para poder decir que estamos perteneciendo a una realidad de vida que tiene nada más y nada menos que el reto de continuar en la tradición que recibimos de nuestros mayores la Fe que hemos de comunicar a los que nos rodean.

Por esto las Cofradías y Hermandades han de ser en nuestro próximo siglo, pero lo han de ser ya desde ahora, una síntesis de lo que el Concilio nos dejó dicho en el Decreto sobre el apostolado seglar *Apostolicam Actuositatem* y que recoge la fuerza vivificante de la constitución apostólica, *Lumen Gentium.* Dice el Concilio, lo dice de cada uno de nosotros, y lo dice de nosotros agrupados en asociaciones, células vivas, en la comunidad local de las iglesias diocesanas y en la gran unidad del Pueblo de Dios que es la Iglesia una, santa y católica: *«Cada cristiano está llamado a ejercer el apostolado individual en las variadas circunstancias de su vida».* Si no somos apóstoles en las variadas circunstancias de nuestra vida, familiares, sociales, culturales, en vano podremos ser cofrades o hermanos, que es una implicación mayor. Por lo tanto, de ese apostolado individual que nace del Bautismo y de la Confirmación, y que es deber y exigencia de todo cristiano, nace por su propia naturaleza, y así lo recuerda el Concilio, *«que por la naturaleza social del hombre y habiendo querido Dios unir a los creyentes en Cristo en el Pueblo de Dios y en un solo Cuerpo se agrupen en asociaciones, en comunidades y en movimientos, para realizar el apostolado organizado de toda la misión salvífica de la Iglesia, en toda esa variedad que va desde el culto público, la doctrina y la predicación en las obras católicas y la animación del orden temporal, para responder adecuadamente a todas las exigencias humanas y cristianas de los fieles y ser al mismo tiempo un signo vivo de la comunión y de la unidad de la Iglesia de Cristo».*

"Las Hermandades necesitan adaptarse a los tiempos nuevos y a las nuevas disposiciones de la Iglesia y no perder su pasado, permanecer fieles a su misma sustancia de siglos."

Así os quiere el Concilio y así os ha dibujado la voluntad legisladora del Sumo Pastor, dejando perfectamente nucleada y descrita, qué sois las hermandades y cofradías en la realidad del hoy y sobre todo en la expectativa del mañana del tercer milenio.

(*) *Juan Mairena Valdayo es sacerdote, prelado de Honor de S.S:, Canónigo de la Catedral de Huelva y Vicario Judicial de su Obispado. Diplomado en Ciencias Sociales, Licenciado en Teología y Derecho Civil, Doctor en Derecho Canónico y Profesor del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla. Ha publicado numerosos artículos sobre el apostolado seglar, temas jurídico-sociales y sobre la religiosidad popular andaluza. Persona muy cercana a nuestras HH. y CC. y frecuente predicador en ellas, en nuestra Hermandad lo hizo por última vez en el Triduo de Nuestra Señora de las Penas del Año Mariano de 1.988.*

Casa-Hermandad

NUEVO SORTEO EXTRAORDINARIO PRO CASA-HERMANDAD

Durante el mes de marzo comenzará la distribución de participaciones entre los hermanos



Este año de nuevo va a tener lugar un sorteo extraordinario con el fin de recaudar fondos para la finalización de nuestra Casa-Hermandad. Al igual que el pasado año, durante una semana del mes de mayo se rifarán importantes premios y regalos de gran valor ofrecidos por diversos hermanos y entidades colaboradoras.

A partir del próximo mes de marzo comenzará la distribución entre los hermanos de las participaciones para su venta, por lo que hacemos un llamamiento especial a todos para que el mayor número posible preste su colaboración, por pequeña que ésta sea. Los interesados pueden contactar a la mayor brevedad con la Hermandad (tlfno. 4384015) o con cualquier miembro de la Junta de Gobierno o de la Comisión pro Casa-Hermandad para retirar sus papeletas.

El sorteo de 1.995 fue muy bien acogido y registró una amplia participación de hermanos, por lo que representó una importante partida en los ingresos destinados para la construcción de nuestra deseada Casa-Hermandad.

Diputación de Caridad

ACTIVIDADES DEL CURSO 1.995-96

Entre las últimas actividades que ha venido desarrollando la Diputación de Caridad de nuestra Hermandad, figura la primera aportación del curso 95-96 de la Obra Social conjunta de las HH. del Lunes Santo que, al igual que el ejercicio pasado, ha estado destinada al Hospital del Pozo Santo, situado dentro de nuestra feligresía de San Andrés Apóstol, para colaborar en la adecuación de las nuevas instalaciones recientemente construidas. El pasado día 13 de enero los Hermanos Mayores y Diputados de Caridad de las ocho cofradías hicieron entrega del donativo a la comunidad franciscana que lo regenta.

También a finales del mes de enero tuvo lugar la firma del II Convenio del Proyecto «Abre tu Puerta» por parte de los representantes de las Entidades ciudadanas que lo integran, entre los cuales se encuentra la Hermandad de Santa Marta. Esta segunda fase continuará la labor de rehabilitación de viviendas humildes en la zona de la Alameda de Hércules, colaborando con este fin distintas asociaciones enclavadas en la zona y preocupadas por la promoción social de nuestro entorno más degradado. De este nuevo convenio y la implicación de nuestra Hermandad informaremos más ampliamente en el próximo Boletín del mes de mayo.

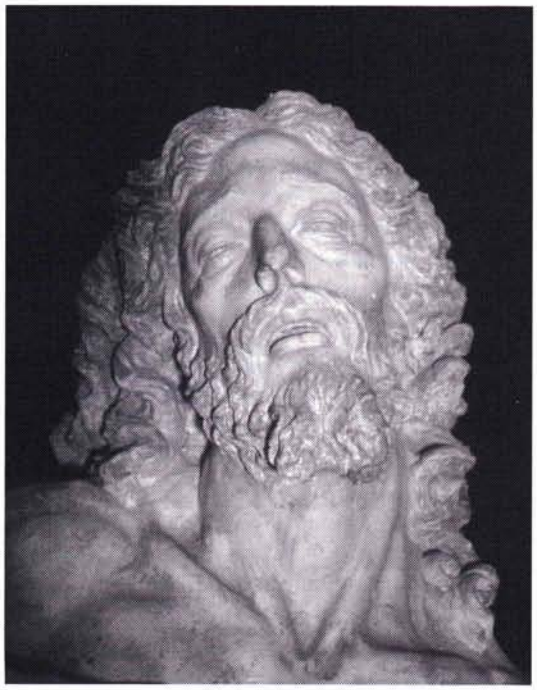
D. JOSE LUIS CAMPUZANO ZAMALLOA, MEDITADOR ANTE EL STMO. CRISTO DE LA CARIDAD

El cofrade sevillano y Pregonero de la Semana Santa sevillana de 1.958, D. Jose Luis Campuzano Zamalloa ha sido encargado por la Junta de Gobierno de la Hermandad para pronunciar la Meditación ante el Stmo. Cristo de la Caridad, que -D.M.- tendrá lugar en la Iglesia de San Martín el próximo sábado 23 de marzo, víspera del Domingo de Pasión.

Este acto se celebró por primera vez el 19 de marzo de 1.983, en la intimidad de la Capilla del Sagrario de San Andrés, estando a cargo de D. Manuel Toro Martínez, habiendo contado en los años sucesivos con la intervención de destacadas personalidades que han mantenido su ambiente recogido y emotivo, como pórtico entrañable del Besapies de nuestro Sagrado Titular

Obra de Luis Ortega Bru en 1.951

ENTREGADO A LA HERMANDAD EL BOCETO DE LA CABEZA DEL STMO. CRISTO DE LA CARIDAD



Tras el triste fallecimiento a finales del pasado mes de octubre de N.H.D.Manuel Varas Gómez, esposo de nuestra querida hermana Dª Eloisa Chelles Muñoz (q.e.p.d.), el boceto en barro de la cabeza de nuestro Santísimo Cristo de la Caridad, que con tanto cariño conservaban fue entregado a la Hermandad por sus familiares, cumpliéndose así la última voluntad de estos hermanos.

Con esta generosa donación la Hermandad recupera para su patrimonio una de las principales y mas entrañables piezas artísticas de la época fundacional, que posee un alto valor artístico como obra del genial imaginero Luis Ortega Bru y, sobre todo, un inmenso significado espiritual para los hermanos de Santa Marta al reflejar el rostro de nuestro Sagrado Titular con la primera inspiración del artista, antes de ser pasado definitivamente a la madera.

Esta obra era muy poco conocida por los hermanos, en especial por los jóvenes, ya que solo había estado unos días en la Hermandad en mayo de 1.985, en una exposición organizada por la Junta Auxiliar de Juventud. Está realizada a tamaño natural en barro, figurando el busto cortado a la altura de los hombros, presentando las lógicas variantes con el modelo definitivo en el cabello, detalles de expresión, etc...

La pieza ha sido instalada dentro de una vitrina presidiendo nuestra actual sede provisional, donde puede ser contemplada por todos los hermanos, y será colocada con la dignidad que merece en un lugar de preferencia en nuestra futura Casa de Hermandad. Mientras tanto, cada vez que la contemplemos, elevemos una oración por el alma de nuestros hermanos Dª Eloísa Chelles y D. Manuel Varas, que con tanto cariño y fidelidad la custodiaron durante más de cuarenta años.

EL ARZOBISPO PRESENTÓ A LAS HH. Y CC. EL CONGRESO NACIONAL CONTRA LA POBREZA

Se celebrará en dos fases, una diocesana y otra nacional

El pasado día 29 de enero el Sr. Arzobispo reunió a los Hermanos Mayores y Diputados de Caridad de las Cofrdías sevillanas para anunciarles la celebración del Congreso Nacional contra la Pobreza. Este se enmarca dentro del Año Internacional de Erradicación de la Pobreza, que se conmemora este año, y tiene como objetivos tomar conciencia de la realidad de los pobres y de la acción de la sociedad, del Estado y de la Iglesia. Se va a desarrollar en dos fases, una primera diocesana durante los meses de enero a mayo del presente año, y la fase nacional a desarrollar en Madrid los días 26 al 28 de próximo mes de septiembre.

En dicho acto Monseñor Amigo dijo que el Congreso está dirigido a la Iglesia y a sus comunidades, y que dentro de éstas "no podemos olvidar a unas asociaciones tan importantes, por su historia, actualidad y futuro, como las Hermandades", y añadió dos puntos que afectan directamente a las HH.: "que no deben perder su identidad como asociaciones de culto y de caridad"; y que "todas vienen cumpliendo de forma generosa con la caridad, ya que todas, sin excepción, tiene sus Diputados y sus propias Bolsas de Caridad. Deben ser conscientes de que el culto auténtico ha de ser con el amor al prójimo". Finalizó recordando que "no se trata de imponer a las Hermandades proyectos ajenos a su idiosincracia, sino que sólo se les pide una relexión sobre la realidad de los pobres".

También se entregó a cada Hermandad una carpeta con documentación del Congeso para su estudio y preparación, relacionada con las actividades caritativas que se desarrollan en la actualidad y su proyección hacia el futuro. Dado que el tema merecerá la atención de nuestra Hermandad en los próximos meses, informaremos oportunamente a los hermanos.

Diputación de Formación

AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE

Para el presente curso se han programado reuniones con una periodicidad mensual en las que estudiamos diferentes temas y documentos que nos ayudan a mantener una formación permanente de la que todos estamos necesitados y a la que todos debemos acudir.

Estas reuniones, que se celebran en nuestra sede provisional de c/ Viriato 14, bajo, cuentan con la asistencia de un número importante de personas, hermanos o no, de nuestra Hermandad. El desarrollo de las mismas comienza con una Oración inicial, presentación del tema con una ponencia a cargo de D. Luis F. Álvarez González SDB, doctor en liturgia, y posteriormente una puesta en común de todos los asistentes. Previamente a cada reunión se pone a disposición de los interesados el material referente al tema a tratar.

Esperamos contar en fechas próximas con las nuevas dependencias de c/ Daoiz 17, donde podremos desarrollar estas reuniones más confortablemente y con mayor amplitud.

Animamos desde aquí a todas las personas a que asistan a estas reuniones mensuales que gozan de un carácter totalmente abierto. Para ello pueden ponerse en contacto con el Diputado de Formación o cualquier miembro de la Junta de Gobierno.

PROGRAMA DEL AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE CURSO 95-96

17 Noviembre 95	*Formas de participación de los laicos en la vida de la Iglesia. Lectura actualizada de la "CHRISTIFIDELES LAICI".*
22 Diciembre 95	*Navidad, Dios con nosotros.*
20 Enero 96	*Carta del Papa Juan Pablo II a los niños en el Año Internacional de la Familia.*
23 Febrero 96	*Celebrar la Cuaresma en el Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza.*
22 Marzo 96	*Espiritualidad de las celebraciones Pascuales.*
20 Abril 96	*Testigos de Dios Vivo (Documento de la Conferencia Episcopal Española).*
31 Mayo 96	*El camino hacia el Jubileo del año 2000.*

Todas las reuniones se celebrarán a las 21,00 horas.

CATECUMENADO

Continúan su andadura los dos grupos de Catecumenado integrados en su mayoría por jóvenes de nuestra Hermandad y que reunidos quincenalmente profundizan en su fe y aumentan el grado de convivencia. Desde aquí los animamos a seguir por ese camino.

CURSO DE LITURGIA

En la semana del 15 al 19 de enero de 1996, de 20.30 a 22.00 horas, se ha celebrado el III Curso de Liturgia organizado por la Hermandad del Museo para todas las hermandades del Lunes Santo y dirigido por el Rvdo. D. Luis F. Álvarez González, SDB. El Tema de este año ha sido **«LA CELEBRACIÓN DEL TRIDUO PASCUAL: ASPECTOS LITÚRGICOS-CELEBRATIVOS».**

TEMAS DE PREDICACIÓN DEL PRÓXIMO QUINARIO EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LA CARIDAD

Rvdo. D. Juan Miguel Rivas de Dios

Día 1°	Martes día 13	**TOMA TU CRUZ Y SÍGUEME** ***(La Cruz)***
Día 2°	Miércoles día 14	**TRES VECES CAYÓ Y SE LEVANTÓ** ***(Las caídas)***
Día 3°	Jueves día 15	**NO LLORES POR MI** ***(La mujer en la Pasión)***
Día 4°	Viernes día 16	**ALQUILARON A UN HOMBRE** ***(Hombres en la Pasión)***
Día 5°	Sábado día 17	**HISTORIA DE UNA MUERTE** ***(Jesús también murió)***
Función Ppal.	Domingo día 18	**EL CRISTIANO ANTE EL AMOR** ***(El mandamiento nuevo)***

NORMAS DE RÉGIMEN INTERIOR PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Se presentarán a la aprobación del Cabildo General de Salida



Las Reglas de nuestra Hermandad, dentro del Título *La Vida de la Hermandad,* dedica su capítulo tercero a la *Estación de Penitencia.* En él se recogen tanto la concepción cultual de dicho acto corporativo, su dimensión evangelizadora y los pormenores sobre se ordenación. A lo largo del tiempo y en distintos Cabildos Generales o de Oficiales se han venido adoptando acuerdos que inciden en mayor o menor medida en la organización de la Cofradía. En no pocos casos estos acuerdos pertenecen a la fuentes de las costumbres que a fuerza de repetirse una y otra vez se convierten en normas no escritas, pero que todos asumimos como de obligado cumplimiento.

En los últimos años es claro que todos hemos hecho un incuestionable esfuerzo tendente a la mayor perfección posible de nuestro principal acto penitencial, pero somos también conscientes de que debemos mejorar o cuando menos mantener las cotas alcanzadas; y así , en dicho afán de superación, se nos han planteado cuestiones no resueltas por las Reglas ni por acuerdos de Cabildos.

Ante esta situación la Junta de Gobierno encargó a este Diputado Mayor y a los hermanos D. Antonio Buenestado Lorenzo y D. Diego Naranjo Páez la confección de un anteproyecto de Normas de régimen interno para la Estación de Penitencia.

Dicho anteproyecto fue presentado al Cabildo de Oficiales celebrado el pasado día 18 de Enero, y en él se completa todo lo referente a la organización de la Cofradía (quiénes tienen derecho a participar en ella, el reparto de papeletas de sitio, las túnicas de nazareno o como el hermano debe acudir al Templo y cómo debe de realizar su Estación), al cuerpo de nazarenos (los puestos o cometidos de los hermanos con el desarrollo conceptual de cada uno de ellos y las funciones a realizar por los responsables de los mismos), al cortejo litúrgico (los acólitos y los monaguillos) y a los Cabildos de Canastillas e Incidencias; y en dicho anteproyecto se incluyeron cuantas enmiendas y sugerencias se estimaron oportunas.

La Junta de Gobierno decidió ofrecer idéntica oportunidad de poder presentar enmiendas y sugerencias al Proyecto a todos los hermanos de la Hermandad antes de someterlo para su aprobación, si procede, al próximo Cabildo General de Salida a celebrar el próximo día 5 de Marzo. La economía de la Hermandad no permite incluir a manera de separata dicho proyecto en este Boletín, pero tienes a tu disposición un ejemplar del mismo en la Secretaría de la Hermandad, que podrás recoger cualquier martes o jueves de 8 a 10 de la noche, o bien cualquier día del próximo Quinario.

Si lo consideras oportuno, puedes remitir cuantas enmiendas o sugerencias estimes procedente a dicho texto y presentarlas en carta dirigida al Sr. Secretario de esta Hermandad antes de las 9 de la noche del próximo lunes día 26 de Febrero.

Es el momento de hacer oir tu voz en cuanto consideres oportuno que debe mejorar o cambiar de nuestra Estación de Penitencia. En el Cabildo General se someterá a votación el texto del proyecto y de aquéllas enmiendas no admitidas por la Junta de Gobierno, que cada hermano presentador de las mismas podrá defender.

La única intención que mueve a la Junta de Gobierno de la Hermandad al redactar estas Normas es lograr que nuestra Estación de Penitencia sea cada año más auténtica y esté siempre impregnada del rigor y la seriedad que la caracteriza.

José Joaquín Gómez González
Diputado Mayor de Gobierno



CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Señores Oficiales, en cumplimiento de lo preceptuado en nuestras Reglas, cito a todos los Hermanos mayores de catorce años, al **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA** que tendrá lugar D.M. el próximo día **5 de marzo, martes,** a las 21,00 horas en primera convocatoria y treinta minutos después en segunda, en la **IGLESIA DE SAN MARTÍN** para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del dia:

1º **Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General de 24 de Octubre de 1.995**
2º **Salida en Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral Hispalense.**
3º **Aprobación de las Normas de régimen interior para la Estación de Penitencia.**
4º **Informe del Hermano Mayor**
5º **Ruegos y Preguntas.**

Tendrán derecho a voto aquellos hermanos que hayan cumplido, como mínimo, un año de antigüedad en la Hermandad.

Recordándoles la obligación que tienen de asistir, y para que sirva de citación, y siendo la presente en Sevilla, a 18 de enero de 1.996.

Dios guarde a Vd. muchos años.

El Secretario

V°B°
El Hermano Mayor

En marcha el proceso electoral

EL CENSO ESTARÁ EXPUESTO EL MES DE MARZO EN SECRETARÍA

El presente año corresponde la renovación de la Junta de Gobierno de la Hemandad, para lo que el próximo mes de octubre tendrá lugar el preceptivo Cabildo General de Elecciones. Por todo ello durante el mes de marzo estará expuesto en la Secretaría de la Hermandad el CENSO DE HERMANOS ELECTORES, con derecho a voto en el mismo, a fin de que comprueben personalmente su correcta inscripción en el mismo antes de remitirlo a la Autoridad Eclesíastica.

Del pasado Cabildo General

AUMENTADA LA CUOTA ORDINARIA ANUAL

La cuota anual de hermano quedó fijada en el pasado Cabildo General de Cuentas en 4.000 Ptas. anuales, a razón de mil pesetas al trimestre. La forma más recomendable es la domiciliación bancaria, que agiliza la administración económica de la Hermandad.

Estación de Penitencia

REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

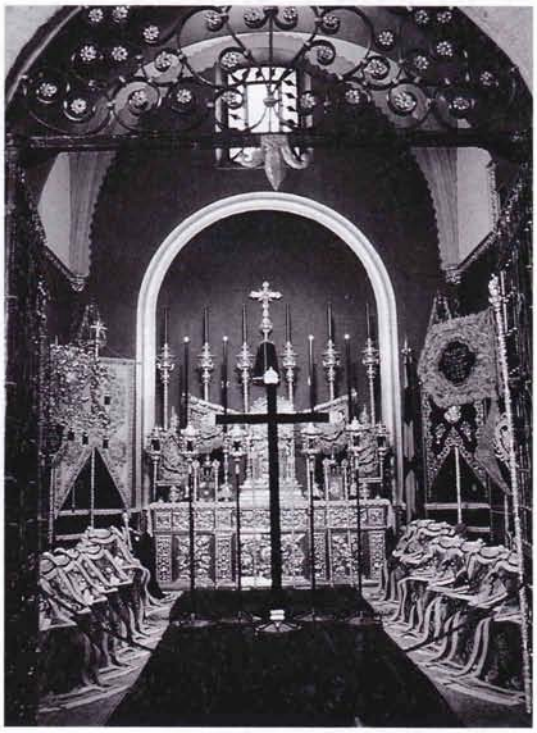
En cumplimiento de lo establecido en nuestras Reglas, esta Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, y Cofradía de Nazarenos se propone efectuar la Estación de Penitencia con sus Sagrados Titulares a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral Hispalense en la tarde del próximo Lunes Santo, día 1 de Abril de 1.996

Por lo tanto el **REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO** tendrá lugar en **las dependencias de la Hermandad, c/. Viriato nº 14, bajo**, los días **13, 14, 15, 16 y 18 DE MARZO, DE OCHO A DIEZ DE LA NOCHE, advirtiéndose que pasados estos días se dispondrá libremente de las Insignias, Varas y Cruces de penitentes que los hermanos portaron el pasado año.** Es requisito imprescindible para sacar la Papeleta de Sitio estar al corriente del pago de las cuotas.

Los hermanos que deseen **solicitar alguna Insignia, Vara o Cruz de penitente**, lo harán al retirar su papeleta en los dias indicados, terminando el plazo de solicitudes el dia **18 DE MARZO,** a la finalización del reparto de ese dia.

Por acuerdo de Cabildo General de 16 de Febrero de 1.989, el número de hermanos que pueden efectuar la Estación de Penitencia con **CRUCES DE PENITENTES quedó fijado en ciento cincuenta. Los hermanos que portaron CRUCES el año 1.995 las tendrán reservadas para el presente año durante los días 13 AL 18 DE MARZO**. Las que quedaran libres, transcurridos estos dias, serán adjudicadas por riguroso orden de antigüedad a los hermanos que las soliciten en los dias señalados.

Aquellos hermanos que residan fuera de Sevilla, o que les sea totalmente imposible acudir en los dias



establecidos, deberán comunicar ineludiblemente por teléfono con la Secretaría (4384015) en el plazo señalado y hacer la correspondiente **RESERVA DE PAPELETA DE SITIO.**

La Junta de Gobierno, en sesión del pasado 18 de enero acordó proponer al próximo Cabildo General de Salida para su aprobación las mismas limosnas de salida del año anterior:

Cirios, cruces, acólitos y monaguillos	**2.700 Ptas.**
Diputados, Varas e Insignias	**3.200 Ptas.**
Presidencia, Maniguetas, Bocinas, Fiscales, Prioste, Enlace y Diputado Mayor de Gobierno	**7.900 Ptas.**

Por último se le recuerda que nuestras Reglas obligan a todos los hermanos mayores de catorce años y que hayan efectuado el preceptivo Juramento a realizar la Estación de Penitencia, así como a cumplir desde la salida de su domicilio hasta la vuelta a éste, con el máximo rigor y disciplina, las normas establecidas respecto a la misma, para que ésta sea un auténtico testimonio de Fe y piedad cristiana.

Sevilla, Febrero de 1.996

PAGO DE CUOTAS EN LA HERMANDAD

Los hermanos que deseen abonar sus cuotas anuales en la Hermandad podrán hacerlo exclusivamente los próximos dias del 13 al 18 de marzo, de ocho a diez de la noche, coincidiendo con el reparto de Papeletas de Sitio. Los hermanos con cuotas pendientes podrán regularizar su situación en Mayordomía los martes y jueves de 7 a 10 de la noche. Rogamos la colaboración de todos para el mejor desenvolvimiento de la economía de la Hermandad.

Celebración en San Martín

LA HERMANDAD DE LA SAGRADA LANZADA CELEBRA SU IV CENTENARIO FUNDACIONAL

SU ORIGEN DATA DE ENTRE 1591 Y 1595 EN LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS



La querida Hermandad de la Sagrada Lanzada está celebrando desde finales del año pasado el cuatrocientos aniversario de su fundación, hecho que historicamente se sitúa entre 1591 y 1595 en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de nuestra Ciudad.

Dicha efemérides se está conmemorando con diversos actos y celebraciones. El pasaso día 27 de noviembre se presentó el cartel alusivo, original de Dª Reyes Tous, y se inauguró una magnífica exposición histórica instalada en sus dependencias con fondos del archivo documental de la Corporación. El 30 de noviembre, en un concierto de la Banda Municipal se estrenó una marcha procesional del Maestro Albero, titulada «IV Centenario de la Hermandad de la Sda. Lanzada»; y el domingo día 3 de diciembre se celebró una solemne Función conmemorativa en la Iglesia de San Martín, asistiendo a todos estos actos una representación de nuestra Hermandad encabezada por nuestro Hermano Mayor.

Destaca también la publicación de un Boletín extraordinario donde se reflejan los principales actos del Centenario y se analiza parte de su historia y patrimonio. En breve se va a presentar un libro que abordará detalladamente el devenir histórico y los objetos artísticos de la Hermandad, realizado por su archivero D. José María Escudero, y donde se recogerá abundante documentación y numerosos datos inéditos, muchos aparecidos en una reciente investigación y catalogación de su propio archivo histórico, muestra de la rica y fecunda vida cofradiera de esta Hermandad.

El origen de la Corporación es una Hermandad de gloria gremial, formada por marineros y fundada en Triana en la segunda mitad del siglo XVI bajo el título de Nuestra Sra. de Guía, que a finales de dicho siglo se trasladó a la parroquia de San Nicolás, dónde se transforma en Cofradía de Sangre o de penitencia, adoptando el misterio pasionista de la Sagrada Lanzada de Ntro. Sr. Jesucristo. Esta Cofradía de Guia y Lanzada, como era denominada, se fusiona en 1642 con la Hermandad de Gloria de Ntra. Sra. del Buen Fin, fundada por los vecinos de la calle Feria.

Hasta nuestros días la Corporación ha atravesado por gran número de vicisitudes históricas que le implicaron numerosos cambios de imágenes titulares y de sede, habiendo residido, entre otros, en los templos de San Nicolás, San Basilio, San Marcos, San Francisco de Paula, Convento de Pasión, Convento del Santo Angel, San Román y San Gregorio, para establecerse finalmente en 1932 en San Martín y desde 1940 efectuar su estación desde este templo, que le fue cedido por la Autoridad Eclesiástica en 1967. En 1981 se fusionó con la Hermandad del Stmo. Sacramento y Santa Espina de esta Iglesia, y con la de Nuestra Señora de la Esperanza -Divina Enfermera-, ambas de gran raigambre histórica y devocional.

Desde estas páginas queremos testimoniar la más afectuosa felicitación de la Hermandad de Santa Marta al Hermano Mayor, Juanta de Gobierno y hermanos todos de esa ejemplar Hermandad y Cofradía, y unirnos de todo corazón a la efemérides jubilar que tan dígnamente están celebrando, cuyo recuerdo quedará tambien en nuetra historia por estar residiendo en el templo de San Martín desde 1990 acogidos por una inmensa generosidad y sentido fraternal. Enhorabuena, pues, a nuestros queridos hermanos de la Sagrada Lanzada.

ANDALUCÍA EN EL CAMINO DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Iniciamos esta nueva sección de nuestro Boletín en la que se recogerán las ideas más importantes de los principales documentos eclesiales que vayan apareciendo, ya sean de ámbito universal nacional o local, a fín de facilitar el conocimiento y la formación de nuestros hermanos en línea con la actualidad de la Iglesia y del mundo. En esta ocasión nos hacemos eco de la Carta Pastoral de los Obispos andaluces con motivo del XXV aniversario de su Asamblea, y en especial de su última parte referida a los sectores más importantes hacia los que dirigir la Nueva Evangelización en Andalucía.

LOS POBRES CON SUS NUEVOS ROSTROS

El sector de la pobreza y la marginación ha sido tradicional y mayoritario en nuestra tierra. Todavía sigue siendo una realidad, incluso con nuevas manifestaciones y expresiones.

La juventud, como sector más vulnerable, sufre los efectos del desempleo con la esperanza maltrecha y con la tentación de buscar paraísos artificiales. Todos lamentamos los estragos que está causando la drogadicción con sus secuelas de violencia, enfermedades y desequilibrios familiares.

Igualmente nos preocupan los ancianos que viven en soledad, sin la atención suficiente a sus necesidades; las madres solteras, los niños maltratados. Y en general, todas aquéllas pobrezas que tienen como base la ignorancia, el analfabetismo, la degradación moral y física.

La Iglesia no puede olvidar aquella palabra de Jesús:»Cada vez que lo hicisteis con un hermano de los míos más humildes, lo hicisteis conmigo» (Mt 25,40).

LOS JOVENES ESPERANZA DE LA IGLESIA Y DE LA SOCIEDAD

Un segundo sector que exige una especial atención es el de los jóvenes. Su desarrollo se desenvuelve con frecuencia en un ambiente de crisis laboral, familiar, ética y religiosa, con graves consecuencias en muchos casos. Ellos son hoy la semilla y mañana serán los responsables de la sociedad.

Los jóvenes no pueden quedar abandonados a su propia suerte. Tienen derecho a la cooperación de la sociedad para afrontar con lucidez y valentía y de manera solidaria la orientación de la vida y la adecuada insercción social. El progreso de la sociedad está ligado al verdadero progreso integral de la juventud.

Nos preocupan los que viven lejos del Evangelio y alentamos a los que asumen con constancia el itinerario de su educación en la fe.

LA FAMILIA, «CENTRO Y CORAZÓN DE LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR»

Es imposible dejar de pensar en nuestras familias, el mejor tesoro de la Iglesia y de la sociedad. ¡Cuanta sabiduría y entrega encierran los hogares andaluces! Padres que educan a sus hijos en el amor a Dios, en la solidaridad con los hermanos y vecinos y en la honradez del trabajo. Padres que llevan adelante la crianza y educación de sus hijos con un sueldo escaso y con frecuencia temporal. Familias en las que, a pesar de las dificultades no falta la alegría y la lucha serena para sobrevivir con dignidad, llevando con entereza el peso social de los hijos mayores sin trabajo.

Estamos convencidos del valor insustituible de la familia para el verdadero desarrollo de la sociedad y de la Iglesia. Por ello pedimos a las instituciones eclesiales, a los movimientos apostólicos, a las parroquias y a todos los agentes pastorales, una «solicitud privilegiada» para que la comunidad familiar despliegue toda su fuerza interior.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CULTURA MODERNA

Apreciamos todo lo noble y humanizador que los medios modernos propagan. Queremos que la luz del Evangelio ilumine el camino histórico de Andalucía y que nuestra propia cultura, aquéllo que nos identifica como pueblo, se sienta enriquecido con los valores originales de la fe cristiana.

En un doble sentido debemos trabajar: en la inculturación del Evangelio y en la evangelización de la cultura. Los católicos deben dar testimonio de su fe a través de una presencia valiente, respetuosa y creativa de todos los puestos privilegiados de la cultura como son la escuela, la universidad, los ambientes de investigación técnica y científica, en la creación artística y, sobre todo, en el mundo fascinante de los medios modernos de comunicación.

LOS «CATÓLICOS» NO PRACTICANTES

Nos preocupa el constatar que no son pocos los católicos que se confiesan no practicantes y que se conforman con unas creencias difusas, apoyadas en sentimientos y en prácticas tradicionales. Prescinden con facilidad de la misa del Domingo, no participan en las actividades de la comunidad eclesial, y la moral católica no cuenta demasiado en su vida individual y social.

Hacemos por ello una llamada a todos los cristianos responsables de nuestras iglesias para que a través de una pastoral renovada, les ayudemos a descubrir las maravillas del evangelio vivido en su totalidad y el verdadero rostro de la Iglesia.

Entrevista con D. Sebastián Santos Calero

SEBASTIÁN SANTOS: LA RELIGIOSIDAD HECHA MADERA



Con motivo del centenario del nacimiento de Sebastián Santos Rojas, autor de las imágenes de Ntra. Sra. de las Penas y de Santa Marta, hemos sostenido una agradable conversación con su hijo, también escultor, con amplia formación académica y experiencia internacional. Entre sus obras más sobresalientes en nuestra Ciudad destacan el monumento a Blas Infante, situado en la Carretera de Carmona, y el que ensalza a la figura de Manolo Caracol en la Alameda de Hércules. Próximamente unirá a su elenco el monumento a Juan de Mesa que se ubicará en la plaza de Fernando Herrera, junto a la Parroquia de San Andrés.

El último galardón que ha recibido este Doctor y Académico de Bellas Artes ha sido el primer premio de escultura de la Bienal de Cultura y que le fue entregado por S.M. la Reina. Nos recibe en plena labor docente, durante una de sus clases de modelado:

—¿Qué tal si, para empezar a hablar de su padre, nos lo describe?, ¿Cómo era Sebastián Santos personal y artísticamente?

Es sin duda uno de los escultores e imagineros más importantes de este siglo. No sólo por su amplia producción, sino también por la importancia de sus obras, que se conservan en Andalucía y por toda España. Por ejemplo me acuerdo de alguna de sus obras importantes, como Santa Marta o el Señor de la Sagrada Cena.

Su obra en líneas generales demuestra gran calidad técnica y categoría artística. Él muchas veces sacrificó su creatividad y desarrollo artístico por servir la importante demanda surgida tras la destrucción de la Guerra Civil. Entre los años 1.937 y 1.951 la mayoría de las obras del artista son réplicas encargadas por las Hermandades y, sobre todo, de las Patronas de numerosas localidades que desaparecieron.

—¿Qué valoración podría hacer de la globalidad de su obra? ¿qué características le distinguen del resto de los escultores de su época?

Durante su época más activa hay que recordar a su lado a Antonio Illanes, más dedicado a la escultura profana, y a Castillo Lastrucci. No incluyo a Luis Ortega Brú porque, aunque lo admiro enormemente, lo considero de una generación posterior a la de mi padre.

A Sebastián Santos lo diferencia la unción sacra que le imprime a sus obras religiosas. El rostro de Santa Marta, por ejemplo, es de las pocas esculturas donde, tras la policromía, hay vida, tras la madera hay algo más. Le imprimía pues una enorme religiosidad a todas sus obras.

Mi padre no tuvo formación académica. Fue un autodidacta que aprendió trabajando. A esto, además, contribuyeron sus muchas obras de restauración. Se centraba también en la labor de los grandes maestros de los siglos XVII y XVIII. Llegaba incluso a decir cuál era la encarnación de una determinada imagen, y tras esto lograba recomponer otra tal cual. Tenía gran interés por investigar procesos. Su obra en un noventa y nueve por ciento está en la actualidad intacta, sin necesitar restauraciones, porque las construía con mucha responsabilidad, no aplicaba cualquier madera y, ante todo, nunca tenía prisas.

—¿Nos podría comentar alguna anécdota de su padre? Dicen que introdujo una inscripción en la garganta de la imagen de Ntra. Sra. de las Penas...

Si, era muy aficionado a introducir documentación y a escribir cosas en los ensamblajes de las imágenes. Antes de cerrarlos siempre escribía invocaciones y oraciones a la Virgen o al Señor. Todo esto lo hacía por el gran carácter religioso que tenía. Se encomendaba y rezaba ante las imágenes del taller cada vez que iba a reanudar su trabajo.

Recuerdo el gran cariño con que conservaba la maqueta del misterio de Santa Marta, que era muy bonita. Se rompió y, entonces, se perdió una gran obra de arte. Las figuras de la maqueta eran modeladas completamente, porque él siempre había concebido el grupo escultórico de talla completa y no vestido. Era consciente de que en Sevilla se podía haber hecho escultura como la de la escuela castellana.

—¿Cómo se está conmemorando este aniversario de su nacimiento?

Todo como a él le hubiera gustado, muy sencillo y. sobre todo en su pueblo natal, Higuera de la Sierra. Allí se han volcado todos. Se le ha hecho un homenaje, se ha inaugurado un monumento en su honor donado por mí y ha tenido lugar el primer Certamen Nacional de Imaginería que lleva su nom-

bre, y que espero se repita en años venideros, porque es el único de estas características que hay en España y posibilitará el reconocimiento de la magnífica cantera de jóvenes imagineros que existen.

Además se organizó una magnífica exposición de obras de pequeño formato de mi padre, y se espera que para la primera quincena de marzo salga publicado el libro sobre su obra que yo he realizado, en el que se detallarán sus técnicas y se aportarán datos sobre inéditos sobre su producción y su temática.

En Sevilla se han publicado varios artículos y se han dado conferencias en la Academia de Bellas Artes y en diversas entidades.

—Una de ellas tendrá lugar en nuestra Hermandad, en concreto en el templo de San Martín, el próximo 12 de marzo. Como conferenciante, ¿qué nos va a contar?

Será una semblanza de la biografía y de su producción de imágenes. Por supuesto que comentaré la maqueta del misterio de la Hermandad, de la imagen de Santa Marta y su modelo, y de la Virgen de las Penas, imágenes ambas de gran categoría.

—¿Y, porqué no ha sido quizás suficientemente valorada su obra?

La obra de mi padre es conocida sólo parcialmente. Sevilla muchas veces es así con sus artistas. A Antonio Susillo, por ejemplo, le pasó lo mismo. De todas formas, cada vez se está reconociendo más su categoría, y no sólo en la faceta religiosa sino también en la profana.

Una última pregunta. ¿cómo será el monumento a Juan de Mesa que vamos a poder disfrutar en la Plaza de Fernando Herrera?

Es un proyecto que me tiene muy ilusionado y que me ocupa desde hace un año. La alternativa de esta plaza frente a la de San Lorenzo, que es donde iba a ir en un principio, me pareció bien. Es un lugar idóneo, un espacio amplio, pero recogido que invita a una escultura. Es el lugar perfecto para el trabajo de un escultor.

La obra será respetuosa con el pasado y consecuente con el presente. Será plasmada mediante un lenguaje simbólico, ya que no hay descripción ni retrato del artista. Pretendo emplear diferentes materiales porque es un homenaje al imaginero. Se dará una equivalencia a la policromía utilizando bronce, mármol y hormigón.

Estas palabras definen a un perfecto conocedor de la figura y obra de su padre. Continuador de su bella ocupación y exponente del arte más actual, amén de profesor y académico. Este hombre sereno y tranquilo, amante de lo que hace, sabe de la enorme valía de su antecesor y quiere ser el mejor pregonero de ello. Para ello tiene todavía mucho que decir y que enseñar. La Hermandad de Santa Marta será testigo de ello.

Javier Márquez

HERMANDAD DE SANTA MARTA

CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO HERMANO Y ESCULTOR-IMAGINERO

D. SEBASTIÁN SANTOS ROJAS

autor de las Veneradas Imágenes de **SANTA MARTA** y de **NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS**

Martes 12 de Marzo de 1996
Iglesia de San Martín

20,30 horas: Celebración de la SANTA MISA ante nuestros Titulares ofrecida por el eterno descanso de su alma.

21,00 horas: Conferencia a cargo del **Ilmo. Sr. D. Sebastián Santos Calero**, Académico de la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y Profesor de la Facultad de Bellas Artes de nuestraCiudad sobre:

"EL ESCULTOR SEBASTIÁN SANTOS Y SU OBRA EN LA HERMANDAD DE SANTA MARTA"

Se invita a todos los hermanos, devotos y publico en general a este acto en memoria de tan destacado escultor y hermano de nuestra hermandad.

El crepúsculo violeta de la tarde pondrá tintes morados, con sol casi de plata, dejando sombras oblicuas sobre las casas de la Plaza de San Andrés, para presenciar el impresionante cortejo del Traslado del Cristo de la Caridad al Sepulcro nuevo de José de Arimatea. La multitud, apiñada allí, mira más que con los del cuerpo con los ojos del alma, porque adquieren grandeza de espíritus. Todo se hace dolor y aroma, púrpura y lirio, y dando guardia al silencio profundo y la oración reprimida, las Penas de la Virgen, muy hondas, muy adentro, quedándose clavadas en las esquinas. Lo demás, una estampa de Viernes Santo, arrancada de la Sevilla del Siglo XVI, con luz de amanecida naranja y rosa, que allí besan los labios del alma la carne del cielo de Cristo muerto.

LA COFRADÍA DE SANTA MARTA

La Cofradía de Santa Marta es otra Cofradía nueva, pero ya enraizada en el alma de la Sevilla penitencial por el paso de misterio impresionante, que consigue transportarnos a siglos pretéritos de intensa piedad y religiosidad sevillanas.

Toda ella es, en efecto, una prueba más de la vitalidad y del hondo espíritu de piedad que atesoran las Cofradías, y más aún este paso, que nos habla de la Caridad de Cristo, que por amor ha muerto por nosotros para asegurarnos la Vida, y de la Caridad de los Santos Varones, dándole sepultura.

Con esta Cofradía se hace en Sevilla la primera apología de la Caridad, virtud también esencial en el cofrade penitente, como lo son la Fe y la Esperanza. Pues «sin ella, nos dirá el Apostol, nada sería el que poseyere la fe, que mueve las montañas». La Caridad no es solo una generosa disposición del alma; es todo un sistema y una filosofía de la vida. Y porque tiene que informar una vida, estos cofrades de Santa Marta hacen de sus vidas la máxima evangélica paulina: «La Caridad de Cristo nos impulsa».

Una Cofradía nueva, pues, pero con sabor de siglos, que salió ya perfecta a la calle, con todas sus insignias terminadas, con su magnífico paso de misterio, y sobre todo por el orden impresionante y compostura de sus nazarenos penitentes, como correspondía al augusto misterio que la Cofradía escogió para enaltecer su piedad y fervor, y al lema evangélico que adoptó para norma de su conducta ejemplar en la calle y durante todo el año: «Charitas Christi urget nos». La Caridad de Cristo nos impulsa.

Y la virtud de la Caridad que fue el móvil de su fundación como Hermandad de Gloria, siguió siéndolo también de la Cofradía; y con el nombre de la Caridad rinden culto al Santísimo Cristo, que constituye el centro de su paso de misterio, completísimo en todos los órdenes: en el artístico, por la calidad de sus imágenes y de sus bordados e insignias; en el sentimental porque sobrecoge e impresiona; y en el religioso, porque también dotó a Sevilla de la consideración de un pasaje evangélico, que tampoco existía en su Semana Santa, y que es el máximo exponente de la Caridad y Misericordia humana con el Traslado de Cristo muerto al Sepulcro.

Su único paso, severo y majestuoso, con sus medidas justas, representa el momento evangélico y de la Pasión en que Cristo, descendido ya de la Cruz, como lo representa la Cofradía de la Quinta Angustia o la Cofradía de la Trinidad con el Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, y tras ser recibido en el regazo de su Madre, como en la Cofradía de la Sagrada Mortaja o en la Piedad del Baratillo con el Cristo de la Misericordia, es conducido al Sepulcro, envuelto en leve sudario y llevado con unción religiosa por los Santos Varones, José de Arimatea y Nicodemus, ayudado en el piadoso menester por el apóstol San Juan, el Discípulo Amado, al que sigue un grupo formado por las tres Marías y Santa Marta y completa la Virgen Santísima en la entereza de su dolor y angustia, en la advocación de Nuestra Señora de las Penas. Paso admirable, que impresiona por su majestad y que se impone por el fervor de su severidad, que talló y doró el artista Pérez Calvo.



Fotografía de nuestro paso de misterio en la Plaza del Duque delante de la antigua Casa Kodak, momentos antes de iniciar la vuelta para la Campana. Se puede fechar entre la Semana Santa de 1958 en que procesionó por primera vez la Dolorosa de Sebastián Santos, y 1969 en que se estrenan la aureola de Santa Marta y el resplandor de la Virgen, obras realizadas por el orfebre Jesús Domínguez. El paso va exornado con claveles, los faroles aún lucen cera blanca y delante figura el capataz Manuel Bejarano Rubio.

Ya era difícil crear una Cofradía con este tema, y realizarla con tan acabada perfección. Pues el tema del Descendimiento, como hemos dicho, es el más repetido con ligeros matices en la Semana Santa sevillana, y hasta independientemente de ella, como lo contemplamos en el Altar Mayor de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, obra de Pedro Roldán y de Francisco de Ribas, y que procede del desaparecido Convento Casa Grande de San Francisco, y el retablo del Altar Mayor de la Iglesia del Señor San Jorge, obra de Bernardo Simón de Pineda y Pedro Roldán, de la Santa Caridad, la institución ejemplar debida al celo y amor del Venerable Miguel de Mañara, para el servicio y caridad con «nuestros señores, los pobres».

La Cofradía emociona y sorprende en cualquier lugar de su estación e itinerario, pero de modo especial en su salida del Templo de San Andrés, a lo largo de la carrera oficial, imponiendo silencio y piedad, por las amplias naves catedralicias, y más aún por las estrecheces de Placentines y Francos, y en el Angostillo de San Andrés.

Pero en la Catedral, revestidas sus columnas con sus colgaduras rojas de terciopelo galonadas de oro y precedidas por el cuerpo de nazarenos con sus cirios azules, está reclamando en verdad como fondo musical la impresionante secuencia del «Dies irae» de Mozart, pleno de majestad y solemnidad.

Fue un acierto que en los primeros años que salió la Cofradía en Estación de Penitencia, ésta escogiera para su regreso el tránsito por el Hospital de la Santa Caridad de Sevilla, haciendo una breve parada ante su Iglesia de San Jorge. Allí frente a frente se ponían la Caridad de los hombres, que aleccionó Mañara, y la Caridad de Cristo; como si el famoso retablo de Simón de Pineda y Roldán se hubiera lanzado a la calle en locura de amor o movido de la santa envidia de deambular por las calles de Sevilla, para evangelizar del mejor modo, sembrando la Caridad de Dios.

Jose Luis de la Rosa Domínguez

Fascículo Semana Santa en Sevilla. Caja San Fernando. 1981

M A R T A

Es difícil ahora ser objetivos.

Nada dicen los Evangelios de que tú, Marta, nuestra Santa, estuvieras presente en el momento del entierro de Cristo. Por obra y gracia del párroco que regía nuestra sede primera de San Bartolomé en los años fundacionales, se buscó al detalle -y se encontró- el instante de la Pasión en el que tú, Titular de Gloria que soñaba con asomarse a la Semana Santa, pudieras ser incluida. La solución la daban unos versículos del momento del Traslado de Jesús muerto al sepulcro donde se testimoniaba la presencia de unas anónimas mujeres, una de las cuales, a la fuerza -pensamos- «tenías que ser tú.»

Podía ser posible, podía no ser imposible que lo fueras. Era más que probable para cualquiera que siga tus andanzas en torno al Maestro, especialmente en las fechas inmediatamente anteriores a su Crucifixión y Muerte. Por eso imaginamos que el silencio de los Evangelios, callando tu nombre en aquel instante, no es sino como el aire mudo de tu Lunes Santo y presagio de lo que había de ser nuestra cofradía por Sevilla: un renglón con las palabras justas y precisas para describir la escena.

Que desde luego no son los Evangelios un censo ni un acta que merezcan señalar el estorbo incómodo de tu persona entre el grupo que camina hacia el sepulcro, como algunos pretenden con arrogante sabiduría, notarios de lo no vivido.

Y dicen éstos, al verte, que Sevilla te ha invitado a la Pasión. ¿Invitada tu? ¿Invitada la que de por sí es regla y paradigma de la hospitalidad, patrona de la hostelería, del atender, del volcarse en el servicio...? No te imagino de entrometida, colándote de rondón y sin méritos a la vera del Maestro.

En aquella tarde del Gólgota y del Huerto de Arimatea los negros nubarrones que cubrían los extramuros de Jerusalem llegarían con sus sombras hasta la cercana Betania, hasta tu casa y tu huerto y tu patio y tus estancias. Todo afan doméstico resultaría hoy tan superficial ante el huérfano recuerdo de las apacibles jornadas precedentes... Y aquella ausencia te hundiría como una pesada losa. Sobre la estera de la entrada aún estaría fresco el fino polvo del terragal de Getsemaní a donde le veías apartarse cada noche. Cada ladrillo de tu casa era ya como una reliquia...Y tu, nerviosa, inquieta siempre, poco amiga de la parsimonia y el sosiego, no podrías quedarte agazapada ni cruzada de brazos ante la memoria de tanto amor como te había rozado.

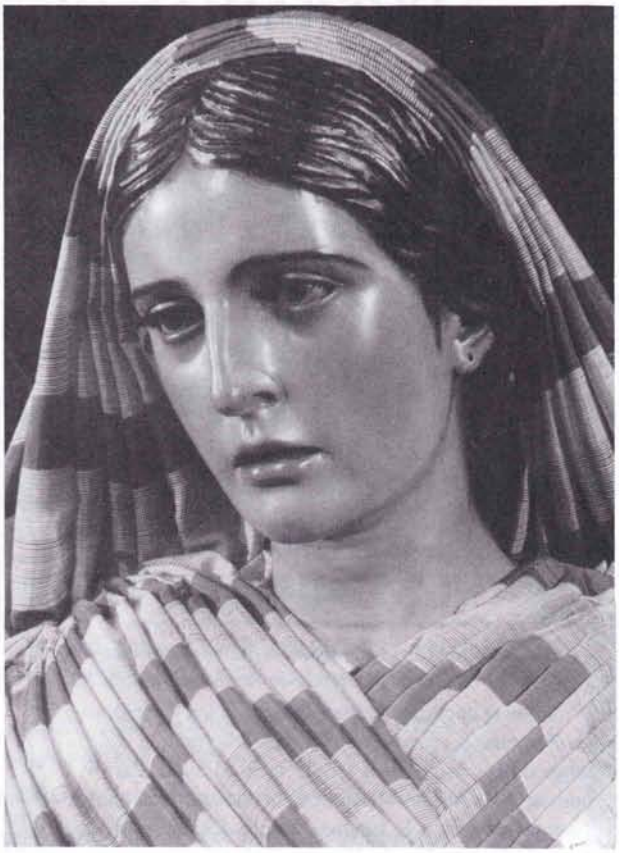
Tu amigo, Jesús, te necesitaba. ¿Quien se hubiera quedado en Betania aquella tarde? Si los muros se habían tornado grises y cenicientos, fríos y lúgubres, tristes, hondísimamente tristes como lo estuvo el sepulcro de tu hermano Lázaro antes de que Jesús entrase en él aquel otro día inolvidable para resucitarle. Lázaro vive. Despues de aquello quién puede dejarse ahogar por tanta asfixia como trae esta tarde la atmósfera. Eso no puede ser cosa de Dios, de quien tanta vida habías recibido. Era su ausencia lo que se palpaba. Tenía que volver, tenía que resucitar.

Mira por donde, Marta, la Resurrección es un lenguaje que ni el mismísimo círculo de los apóstoles entiende aun muy bien. Han sido muy confusas las palabras del Maestro, demasiado contradictorias en sus corazones. La Última Cena las ha terminado de complicar y en la próxima mañana del Domingo de Pascua será ese desconcierto lo que más les una antes de que llegue la gran noticia de que el sepulcro está vacío.

Pero tú eso lo llevas ganado, Marta. Porque conoces de otra vez lo que es caminar hacia el sepulcro. Ese otro sepulcro al que tu nombre está unido, ese que fue premonición y anuncio del final de la historia de Jesús de Nazareth: el de la resucitación de tu hermano Lázaro. En una sábana como esa donde ahora se sostiene el cuerpo del Cristo de la Caridad viste envuelto ya al ser querido y cercano. Y conociste su alegre y bienaventurado final.

No te resulta ajeno por eso,ni molesto, ni siquiera penoso, ahora, volver a caminar hacia el sepulcro. Otra vez similar escenario en el Evangelio. Aunque esta vez, cruda, brutalmente sea Él quien ha muerto. Aunque tus manos palpen la sensación reseca y fría -sangre coagulada en las

TRASLADO AL SEPULCRO



espinas de hierro- de los clavos deicidas. Porque nadie como tú sabe que la Resurreción viene. Ya vino una vez. Entonces el Maestro encontró el debil hálito de tu fe, ejemplo de la nuestra: «ya sé que resucitará el último día, Señor...», le contestaste incrédula a su oferta. Y Cristo obró entonces el milagro inesperado. Y la sangre de tu sangre volvió a saltar, a correr cálida y palpitante despertando su sueño y tu alegría. Esta vez tu fe está alerta.

Nadie como tú -¿invitada?- podrá testimoniar ahora la vida y la esperanza, el absoluto convencimiento de que tanto luto es, otra vez una apariencia, no un final. Un tránsito, no un término. Un triunfo y no una derrota.

Así que cuando tu presencia dice tanto, cuando adquiere el rasgo de lo providencial, todo un símbolo no puede ser un invento nuestro sino toda una necesidad... tambien lo recordarás: «Marta, Marta en cuantas cosas te afanas y una sola es necesaria». ¿No es necesario que estés aquí, hoy, hollando con tus sandalias los lirios azules?

En tu majestuosa figura sobre nuestro canasto se cifra tal convencimiento. No estorbas, que dejaste en su día tu exclusividad como titular de la Hermandad y para hacerle sitio a El y a Ella así te arrimas a un costado en el misterio. Y derramas tu manto rebosando blandamente sobre el dorado para enlazar con las cartelas que cuentan tu vida y tus prodigios, como un album de fotos de todos tus encuentros con El.

Y vuelves tu mirada al abstraido, íntimo hogar de las añoranzas. Que son tus ojos, a lo más «dulces, melancólicos, vagos / que reflejan como místicos lagos / el divino silencio de las noches tranquilas / y cual besos que hieren, tus absortas pupilas / aprisionan la calma del azul horizonte...» Pero sin un ápice de tristeza. Que vas hermosa, con la guapeza hebrea con que Santos te imaginó, asomando el cabello bajo el tocado. Presencia fina, precisa, elegante. Y bella, sí: porque la belleza es siempre apunte de alegría. ¿Lo ves? Eres la nota alegre en la negrura de nuestro paso.

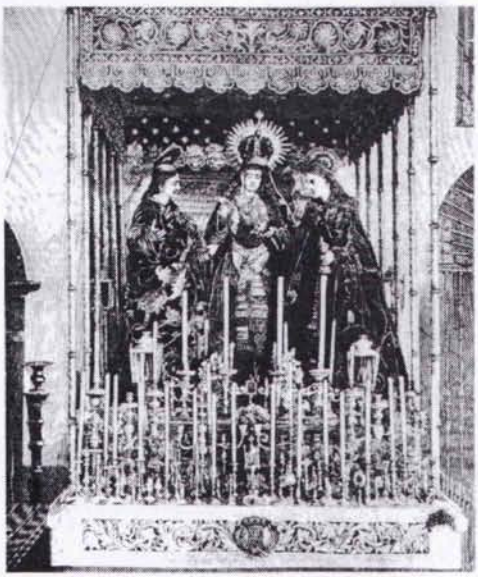
¿Invitada tú a la Pasión, a la escena del Traslado al Sepulcro? No se agota la Verdad de Dios en lo que nos ha quedado escrito. El Espíritu sigue iluminando y fue así como a finales de la década de los cuarenta se compuso la escena. Contigo incluída.

Sí, decía el Evangelio «había alli unas mujeres», a secas. Pero ya son más de cincuenta años conviviendo contigo en hermandad, muchos de verte acompañar la comitiva como un miembro más de ella... Si gracias a una tela negra, a un cordón franciscano, a unas sencillas reglas y unas gotas de cera azul sabemos que tambien estuvimos todos nosotros en el Traslado al Sepulcro —porque El nos invita cada Lunes Santo— ¿vamos a dudar que tú lo estuviste?

Tanta veneración y confianza contigo es como si nos lo hubieras dicho al oido: ¿quien se quedaba aquel día en Betania?

Fernando HERRERA

COFRADÍAS DE PENITENCIA



Grabado de 1885 en el que figura el paso de Ntra. Sra. del Valle en la parroquia de San Andrés

En este capítulo nos referiremos a las Cofradías de Penitencia de nuestra Semana Mayor que a lo largo de los siglos han tenido asiento en la Parroquia de San Andrés Apóstol. Las noticias más antiguas se refieren a la fundación de la Cofradía de la Sagrada Expiración de Nuestro Señor Jesucristo, el seis de noviembre de 1575 por oficiales del gremio de plateros, después de haber escuchado en dicho templo un Sermón de la Doctrina. Allí les son aprobadas las primeras Reglas por el Arzobispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, recogiendo éstas su residencia canónica en San Andres y su estación penitencial el Viernes Santo al mediodía. Poco después los oficiales de la Cofradía, Hernando de Soria y Rodrigo Hurtado, encargan al imaginero Marcos Cabrera la imágen del Stmo Cristo de la Expiración, la cual se entregó el día de Navidad de dicho año de 1575. Esta imágen procesionó por primera y única vez desde San Andrés el Viernes Santo de 1576 visitando cinco templos de los alrededores, ya que el año siguiente los religiosos mercedarios ceden a esta Hermandad una Capilla en el Claustro de su Convento Casa Grande, en la cual, con modificaciones, continúa. Al conmemorar esta Cofradía su IV Centenario celebró una Función conmemorativa en San Andrés el 4 de mayo de 1975, presidida por el entonces Obispo Auxiliar D. Rafael Bellido Caro, descubriéndose un azulejo también a los piés de la nave de la epístola referida a su fundación en nuestra parroquia.

En el siglo XVII hay noticias de que la Hermandad de la Sagrada Columna y Azotes se trasladó a San Andrés el 18 de abril de 1621, desde donde efectuó su Estación de Penitencia en la tarde del Jueves Santo de ese año. Daba culto entonces esta corporación a la imágen del Cristo atado realizada por Amaro Vázquez en 1602, junto a la dolorosa actual. Consta que el catorce de marzo de 1628 se trasladó a la parroquia de San Pedro. Según el analista Carrero, esta Hermandad, que ha sufrido innumerables cambios de sede, volvió a San Andrés en 1868, durante el período revolucionario, —a pesar de que otras noticias indican que el templo estuvo cerrado—, hasta el 10 de abril de 1870 en que marchó a la Iglesia de los Terceros, en cuyas cercanías había una fábrica de tabacos y cuyos operarios comenzaron a integrarse en la Hermandad, por lo que desde entonces se le conoce popularmente como la «de las Cigarreras».

Quizás la Cofradía que mas años seguidos haya permanecido en nuestra parroquia sea la de la Coronación de Espinas, Santa Faz y Nustra Sra. del Valle, la cual llegó en 1829 desde el Convento del Valle y se instaló con esplendor en la antigua Capilla de la Concepción, actual del Sagrado Corazón, la cual restauró y adornó ricamente y en la que colocó los tres altares que tenía en su sede anterior. El altar principal lo presidía la dolorosa del Valle y en los intercolumnios las imágenes de San Juan Evangelista y la Magdalena, En el segundo cuerpo aparecía una pintura de la Verónica. En los altares laterales, estaban colocadas las imágenes del Cristo de la Coronación y del Nazareno con la Cruz al hombro. Hizo Estación desde aquí los años de 1830 y 1833, luego atravesó unos años de decadencia en que incluso dejó de hacer Estación de Penitencia, aunque no de celebrar sus cultos internos. Celebró una solemne Función el 23 de marzo de 1855 con motivo de la reciente proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción. Durante el obligado paréntesis revolucionario de 1868 a 1870 se trasladó a San Román por haberse decretado la demolición de San Andrés. Se reorganizó posteriormente en 1877 y realizó una brillante salida el año siguiente con muchos enseres renovados. En 1895 por divergencias con el Párroco de entonces pasó a la Iglesia del Santo Ángel, donde adquirió aún mayor notoriedad durante el final del pasado siglo y el presente.

Isidro González

Bibliografía:

GLORIAS RELIGIOSAS DE SEVILLA. José Bermejo y Carballo.
ANALES DE LAS COFRADÍAS SEVILLANAS. Juan Carrero Rodríguez.
VALLE-CORONACIÓN. Catálogo exposición. Sevilla, 1990.
IV CENTENARIO. Revista de la Hdad. del Museo 1975.

CHARITAS CHRISTI URGET NOS



STABAT MATER DOLOROSA JUXTA CRUCEM LACRIMOSA

El Domingo de Pasión 24 de marzo, durante todo el día estarán expuestas a la contemplación y meditación de los fieles en

SOLEMNE Y DEVOTO BESAPIÉS Y BESAMANOS

las Sagradas Imágenes del

SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD

y de

NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS

en la IGLESIA DE SAN MARTÍN, finalizando a las 21 horas con el rezo de la Corona Dolorosa y el Ejercicio de las Cinco Llagas.

El jueves de Pasión, 28 de marzo, a las 20,30 horas, ***SANTA MISA DE JURAMENTO DE REGLAS,*** *a cuyo término se procederá al* ***SOLEMNE TRASLADO AL PASO*** *de la Sagrada Imágen de nuestro Amantísimo Titular.*

El Lunes Santo, día uno de abril, a las once horas de la mañana,

SANTA MISA PREPARATORIA DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

ante el paso de nuestros Sagrados Titulares, concelebrada por nuestros hermanos sacerdotes.

A partir de las 17 horas comenzará a impartirse en San Martín el Sacramento de la Penitencia a los hermanos nazarenos, y antes de la salida, se distribuirá la Sagrada Comunión.

A las 18,15 horas

ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA S.I.C.

efectuándose a nuestro paso por las naves catedralicias una oración y meditación colectiva. A la entrada, se tendrán las preces de acción de gracias y por nuestros hermanos difuntos.

ESTA REAL HERMANDAD SACRAMENTAL ASISTIRÁ A LOS CULTOS DE SEMANA SANTA QUE ORGANICE LA PARROQUIA DEL APOSTOL SAN ANDRÉS

CAJA DE HUELVA Y SEVILLA
EL MONTE

Crecemos a su servicio

GRUPO
CIVITAS
TECNICOS INMOBILIARIOS

ARQUITECTURA Y URBANISMO • AGENCIA INMOBILIARIA

JUAN RAMON CUERDA RETAMERO

ARQUITECTO
AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

FERNANDO IV, 21. LOCAL - 41011 SEVILLA - TELEFONOS 445 91 45 - 445 67 71 - FAX 428 04 50.